

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 29 de abril de 2024. Paso a despacho de la señora Juez informando que se recibió respuesta por parte del Ingeniero John Alexander García Giraldo.

Va para proveer.



LUZ MARINA YEPES CHISCO
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado 17001-31-10-006-2022-00035-00
Ejecutivo de Alimentos

Se agrega y se pone en conocimiento de la parte interesada la respuesta brindada por el ingeniero JOHN ALEXANDER GARCÍA GIRALDO, donde informan que el demandado presenta novedad de retiro en el mes de enero del año 2024, por lo que no procede la media cautelar decretada por el despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES - CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado Nro. 073 del 30 de abril de 2024.</p>  <p>LUZ MARINA YEPES CHISCO Secretaria</p>
--

LMYCH